

OBSERVATORIO CONO SUR DE DEFENSA Y FUERZAS
ARMADAS

INFORME ARGENTINA N°061
Período: del 31/08/02 al 06/09/02
Buenos Aires, Argentina

- 1.- Conceden inmunidad diplomática a tropas de Estados Unidos
- 2.- El ministro de defensa reconoce malestar en las FF.AA.
- 3.- Brasil estaría buscando una integración militar total con Argentina
- 4.- Citan a declarar a dos obispos por el "Plan Condor"
- 5.- Transferencia de los aviones presidenciales a la Fuerza Aérea
- 6.- El gobierno asignaría fondos adicionales a las FF.AA.
- 7.- Vinculan al jefe de la Fuerza Aérea uruguaya con el denominado "Plan Cóndor"

1.- Reacción frente a los ejercicios conjuntos con EE.UU.

El Gobierno le garantizará inmunidad de índole diplomática a las tropas estadounidenses que entrenen en territorio argentino. De esta forma, los militares de EE.UU. podrán participar en los próximos meses de un ejercicio conjunto de las fuerzas especiales en la selva misionera. Sería la tercera operación combinada argentino-estadounidense: la primera fue en 1991 en Mendoza y la segunda en 1998 en Ushuaia. A las tropas de EE.UU. se les aplicará "el tratamiento, privilegios e inmunidades que le otorga la Convención de Viena, sobre Relaciones Diplomáticas y Consulares de 1961", no como embajadores sino como si fueran "personal técnico y administrativo de la Embajada" norteamericana, según consta en un informe que elevó la Cancillería a la Presidencia de la Nación. (Ver Clarín, sección Política, 31/08/02).

En tanto, esta decisión de la Cancillería generó rechazo en numerosos sectores políticos y sociales. El senador Eduardo Menem (PJ), titular de la Comisión de Relaciones Exteriores, advirtió que el proyecto del Gobierno "sienta un pésimo antecedente". Su colega de banca Cristina Fernández de Kirchner le recordó al Gobierno que "esto no es una misión diplomática de un país, sino son tropas de entrenamiento". Y el precandidato radical Rodolfo Terragno se preguntó si los soldados estadounidenses "vienen a cometer actos de genocidio o violaciones a los derechos humanos para que Estados Unidos necesite tantas garantías" de la Argentina. (Ver Clarín, sección Política, 01/09/02; ver La Nación, sección Política, 01/09/02)

2.- Declaraciones del ministro Jaunarena.

El ministro de Defensa, Horacio Jaunarena, advirtió que la recomendación del procurador general de la Nación (cuyo informe le fuera presentado la semana pasada), Nicolás Becerra, para que la Corte Suprema declare la inconstitucionalidad de las leyes de Obediencia Debida y Punto Final, "contribuye a que se genere o se agrave el estado de incertidumbre que existe en las Fuerzas Armadas". Asimismo el ministro señaló que "no hay ninguna sociedad, ni en la Argentina ni en ninguna otra parte del mundo, en que después de 25 años haya gente que no sepa exactamente cuál es su suerte final". (Ver Clarín, sección Política, 31/08/02; ver La Nación, sección Política, 31/08/02; ver Página 12, sección El País, 31/08/02))

3.- Integración militar con Brasil

Eleonora Gosman, corresponsal de Clarín en Sao Paulo

A partir de lo que la corresponsal de Clarín denomina como la mayor preocupación del gobierno brasileño, y especialmente de sus Fuerzas Armadas, la conservación de América del Sur como "región desmilitarizada" se ha transformado en un prioridad para el vecino país. Esto significa: sin presencia permanente de tropas extrarregionales. Para evitar esto, la cúpula militar, diplomática y parlamentaria brasileña discutieron un nuevo enfoque geopolítico: la integración total en defensa Argentina. Aldo Rebelo, presidente de la Comisión de Defensa de la Cámara de Diputados, estuvo el viernes pasado en Buenos Aires. Según Clarín, su misión fue hacer lobby por esta iniciativa entre sus pares argentinos. Rebelo presidió, durante dos días, un seminario donde las Fuerzas Armadas, los parlamentarios y diplomáticos, discutieron la "Nueva Política de Defensa" de Brasil. En esa reunión estuvieron los comandantes de las tres armas, el ministro de Defensa, Geraldo Quintao, y numerosos militares en actividad y retirados. Y allí se definió la nueva propuesta. El texto de la "Nueva Política" está en proceso de revisión en el Ejército, la Marina y la Aeronáutica. No será este gobierno quien la apruebe, pero según Rebelo, no hay riesgo de discontinuar el proyecto: "Ya vinieron dos candidatos presidenciales, que dieron su apoyo irrestricto al plan". La Política de Defensa Nacional apuntaría, a pesar de la integración o, más precisamente, con la integración, a dar más protección al territorio nacional "en detrimento de acciones internacionales de intervención". Detrás de esto estaría un fantasma que parece perseguir constantemente a las autoridades brasileñas: que fuerzas externas entren en el Amazonas. (Ver Clarín, sección Política, 04/09/02)

4.- Citación judicial por el denominado "Plan Condor"

El juez federal Jorge Urso resolvió citar a dos obispos católicos, los monseñores Justo Laguna y Jorge Casaretto, para que declaren como testigos en la causa que investiga el denominado Plan Cóndor. La intención del juez es que los religiosos aporten información sobre la asistencia que brindaron a exiliados políticos de países vecinos en la Argentina, durante la vigencia de este supuesto plan continental de represión en la época de la última dictadura militar. (Ver Clarín, sección Política, 05/09/02)

5.- Resolución jurisdiccional

Luego de más de una década de polémicas por el uso y los costos de los medios aéreos que utiliza el Presidente, el Gobierno parece haberle dado un cierre definitivo al tema. Para eso, según Clarín, el presidente Eduardo Duhalde

tiene a la firma un decreto que dispone la transferencia de los aviones y helicópteros presidenciales a jurisdicción de la Fuerza Aérea Argentina. La flota presidencial consiste de dos aviones, los Tango 01 y 03 (Boeing 757 y Fokker F-28), y dos helicópteros marca Sikorsky, un S-76 y un moderno y lujoso S-70. Las razones aducidas detrás de esta resolución son de índole presupuestaria y la necesidad de eliminar la superposición de funciones entre la Agrupación Aérea, que depende de Presidencia, y la Fuerza Aérea. El texto del decreto asegura que esta última "dispone de recursos y medios apropiados" para hacerse cargo de todos los medios aéreos (Ver Clarín, sección Política, 06/09/02)

6.- Asignación de fondos

Las dificultades presupuestarias de las Fuerzas Armadas pondrían, entre otras cosas, en peligro la próxima campaña antártica de verano, ya que la devaluación y la inflación complicarían el funcionamiento del sector en el segundo semestre del año. Esto habría trascendido tras una comida que mantuvieron el jefe de Gabinete, Alfredo Atanasof, con el jefe del Estado Mayor Conjunto, teniente general Juan Carlos Mugnolo; el brigadier mayor Héctor Pergolini, el vicealmirante Leonardo Steyerthal y el contralmirante Oscar Monnereau. Asimismo durante el encuentro, los jefes militares manifestaron a Atanasof la preocupación por el dictamen de inconstitucionalidad de las leyes de punto final y obediencia debida del procurador general de la Nación, Nicolás Becerra. En materia presupuestaria, cabe señalar que todavía se negocian refuerzos para este año, teniendo en cuenta que la devaluación y la inflación han generado desfases entre los ingresos y los egresos. (Ver La Nación, sección Política, 05/09/02)

7.- Novedades respecto al "Plan Cóndor"

El actual comandante en jefe de la Fuerza Aérea Uruguaya, José Pedro Malaquín, habría sido el copiloto del avión en el que se realizó el último traslado a ese país de los uruguayos detenidos durante la dictadura militar argentina y alojados en el centro clandestino de detención conocido como Automotores Orletti. Así lo reveló el diario uruguayo La República sobre la base de los dichos de un testigo que aseguró haber presenciado el arribo de ese vuelo al Aeropuerto Internacional de Carrasco y el descenso de la nave de entre 14 y 15 prisioneros encapuchados, de quienes nunca se supo nada más. El traslado realizado en el marco del Operativo Cóndor fue coordinado por el coronel Uruguay Araújo Umpiérrez. (Ver Página 12, sección El País, 05/09/02)

El Informe Semanal – Argentina es un servicio de informaciones sobre asuntos de defensa y temas militares, que forma parte del Observatorio Cono Sur de Defensa y Fuerzas Armadas y es elaborado por Germán Montenegro y Juan López Chorne del Programa de Investigación sobre Fuerzas Armadas y Sociedad de la Universidad Nacional de Quilmes. Las informaciones están disponibles en forma gratuita en los siguientes sitios de internet:

Diario Clarín: www.clarin.com.ar

Diario La Nación: www.lanacion.com.ar
Diario Página 12: www.pagina12.com.ar